PODER JUDICIAL DE LA NACION
JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO.1, SAN MARTIN - BUENOS AIRES

San Martín, 15/5/2012

Juzgado Federal de 1a Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, sito en la calle Int. Bonifacini Nº 1770 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto Ley 6848/63, aplicable al fuero por Ley 18.328, se ha dispuesto la destrucción de veintisiete mil trescientos setenta y ocho (27.378) expedientes del registro de las Secretarías Nº 1, 2 y 3, que fueran iniciados entre el 5 de mayo de 1952 y el 4 de noviembre de 2001. Los listados de expedientes se encuentran en las respectivas Secretarías a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. — Dr. RAFAEL ESPINOLA, Secretario Federal.

e. 23/05/2012 Nº 56634/12 v. 28/05/2012

Fecha de publicacion: *24/05/2012*